Diario de Jerez

02/10/2012

DIARIO DE JEREZ
Prensa: Diaria
Tirada: 8624
Valoración: 1.776 €
Sección: CULTURA
Difusión: 7257
Página: 46

Eugenio J. Vega Geán y Fco. Antonio García Romero

Centro de Estudios Históricos Jerezanos www.cehj.org

Jerez en la Edad Moderna

PARA empezar nuestro particular curso en esta página de *Diario de Jerez*, hoy vamos a acercarnos a la verdadera forma de vida de los jerezanos y jerezanas anónimos que convivieron en esta esquina de la cristiandad entre los años 1500 y 1800.

Gracias a las fuentes podemos conocer el comportamiento demográfico de esta sociedad estamental jerezana durante este período, también conocido por la historiografía francesa como Antiguo Régimen, por contraposición a la nueva sociedad de clases que nace tras las revoluciones burguesas de finales del siglo XVIII y el XIX. Contamos con los censos, padrones, vecindarios y registros parroquiales. Cada una de estas fuentes tiene su correspondiente dificultad, no ya para la cuantificación de las personas sino para el análisis de su evolución: el ocultamiento de algunas personas, los intereses políticos o fiscales, las dificultades técnicas de la época para la realización del cómputo total y la forma de contabilización en la que prima el vecino, o sea el cabeza de familia, en detrimento del resto de la familia, por lo que tenemos que aplicar un teórico 'coeficiente multiplicador', para aproximarnos en mayor medida a un número real de habitantes. El Archivo General de Simancas guarda el censo que se realizó en Castilla entre 1528 y 1536 para contar los vecinos 'pecheros', o sea contribuyentes, que debían pagar el 'servicio' o impuesto directo, del que tanto la nobleza y los hidalgos como los eclesiásticos estaban exentos. Jerez pertenecía entonces a la provincia de Sevilla y era la tercera población del departamento con 3.751 vecinos o cabezas de familias. Podemos comparar las cifras: Sevilla, la capital, era la primera con 9.082 vecinos, seguida de Écija (4.342) y de nuestra ciudad; luego Antequera (2.432), Utrera (2.045), Marchena (1.628), El Puerto de Santa María (1.586), Osuna (1.294), Huelva (1.006) y Cádiz (673).

Otros datos sobre la población, su economía y su importancia fiscal nos los da una serie de padrones realizados en la segunda mitad del siglo XVI: 'las averiguaciones de rentas y vecindades para encabezamientos de alcabalas y tercias', y los censos de los obispos castellanos o 'las Relaciones de vecindario dadas por los obispos de la Corona de Castilla en 1587'. Por ellos sabemos que en 1561 Jerez tenía 4.598 vecinos; en 1584, 6.523 vecinos; en 1587 (según el censo eclesiástico, con ocho pilas parroquiales y 4.564 casas), 6.154 vecinos (unos 21.721 habitantes); y en 1591, 6.816 vecinos.

Para el conocimiento de la evolución demográfica en el siglo siguiente nuestras fuentes son aún más parcas. Sólo hay dos censos, el de repartimiento de juros de 1646 y el de reclutamiento militar de 1693, y están realizados de manera incompleta y con escaso rigor. Con todo, los datos nos dicen que en 1646 Jerez tiene 4.371 vecinos, y en 1693, 3.337, o sea, que existe un importante descenso de la población. Y sí existen causas para hablar de esta crisis demográfica del siglo XVII: las hambrunas, las epidemias, las enfermedades endémicas, la presión tributaria y los numerosos conflictos bélicos; en definitiva, un rosario de calamidades propias de una socioeconomía preindustrial.

Las enfermedades, las epidemias generales, regionales o locales fueron constantes en el mundo preindustrial. La llamada 'demografía de tipo antiguo' muestra en general una mortalidad que tiene especial protagonismo en determinados intervalos cíclicos, en momentos en los que las cifras de muertes se elevan por encima de las tasas ordinarias, ya de por sí altas. Este incremento de la mortalidad afecta directamente y de modo negativo a la nupcialidad y la natalidad. El hombre antiguo vivía en un constante peligro de muerte por enfermedad. La esperanza de vida de los hombres y mujeres de estos registros demográficos antiguos es muy corta. Hace unos cuarenta años, el promedio de vida de los españoles que pasaban los diez o doce años era de unos sesenta años. Hasta el siglo XIX, la mortandad infantil fue espantosa, y el promedio de vida de los adultos apenas si llegaba a los cuarenta años; era aterrador observar que un número importante de personas moría entre los diez y los treinta años, y que sólo un tercio de los adultos llegaba a los cincuenta.

En grupos por edades, en una población de finales del XVIII como la jerezana, cuando la Modernidad llega a su fin, observamos características 'de corte antiguo': el porcentaje de población cuya edad no supera los 25 años es el mayor, y puede considerarse la población senil aquella que supera los 50 años; o sea, los mayores efectivos están entre los jóvenes y los adultos. Por otro lado, el número de viudas supera al de los viudos, debido a que hay una mayor esperanza de vida entre las mujeres y a que éstas no solían contraer segundas nupcias.